EXPTE. D- 2299 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante la amenaza de desalojo y remate, con el uso de la fuerza pública, que sufren los trabajadores de la Cerámica Neuquén, que desde el año 2014 sostienen la Cooperativa de trabajo Confluencia, luego de que los empresarios hicieran un lockout.

Su apoyo a la lucha de los trabajadores en defensa de sus puestos de trabajo y al reclamo por la expropiación y estatización de la fábrica bajo control obrero.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Traemos a consideración de este cuerpo un proyecto de declaración que expresa la preocupación por el intento de desalojo y remate de la Cerámica Neuquén, empresa recuperada por sus trabajadores desde el año 2014.

También expresar su acompañamiento a la lucha de las y los trabajadores de la Cerámica Neuquén bajo control obrero en la provincia del Neuquén, quienes reclaman que sea tratado y aprobado en la Legislatura provincial el proyecto de Ley N° 11.818 (expte.D-457/18) de Expropiación y Estatización de Cerámica Neuquén bajo control y administración de los trabajadores. Su objetivo es el de evitar el cierre de la fábrica, garantizar la continuidad de los actuales puestos de trabajo y crear nuevos generando trabajo genuino para poner la planta al servicio de la comunidad. Se podría destinar de manera preferente los pisos y revestimientos de las viviendas, escuelas, hospitales y edificios públicos que se construyan a partir de los planes provinciales, nacionales y/o municipales de obra pública.

Esto ocurre en momentos en que se encuentran enfrentando una amenaza de remate judicial que con el uso de la fuerza pública pretende dejar en la calle a las y los obreros y sus familias en medio de la crisis sanitaria y económica y social producida por la pandemia del COVID -19. Se trata de la fábrica ceramista que fue abandonada por el empresario Edgardo Phillip sin pagar ningún costo por dejar a 80 familias en la calle. Pero fueron los trabajadores quienes desde el 2014 la pusieron a producir para mantener los puestos de trabajo y ponerla al servicio de la comunidad. Tal como señala el proyecto de expropiación "luego de concursarse, los empresarios de Cerámica Neuquén orquestaron y pusieron en práctica un lockout ofensivo y abandonando la fábrica, dejando de pagar el aguinaldo, los salarios y jornales de los trabajadores y trabajadoras de la planta (...) No han presentado ninguna alternativa para la reapertura de la planta o su puesta en producción. Por eso un centenar de familias obreras pasaron hambre y vieron peligrar sus puestos de trabajo.

Ante este panorama los obreros y obreras de Cerámica Neuquén-Cutral Có y el Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN) decidieron continuar con la producción bajo gestión

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

obrera que ya lleva 4 años y ha permitido no solo garantizar la continuidad laboral sino también duplicar los puestos laborales. La fábrica se abrió a la comunidad realizando decenas de actividades culturales y artísticas al tiempo que destina una parte de su producción a las necesidades sociales.

La gestión obrera ha reinvertido en maquinaria y reparaciones que durante años no se realizaban y, con el enorme e invalorable apoyo de la comunidad, impidió que la planta se transforme en un cementerio de chatarra. Los obreros y obreras tienen resuelto en asamblea luchar por la expropiación y estatización de la fábrica sin pago, bajo un régimen de administración obrera para concretar una verdadera salida a la situación de injusticia e incertidumbre en la que se encuentran.

Esta salida tiene como norte la conservación de los puestos de trabajo y un sentido social para la fábrica. El destino de la producción se orientará privilegiadamente a planes de obras públicas, de escuelas, hospitales y viviendas. En la ex-Cerámica Neuquén se fabrican los pisos y revestimientos que hacen falta para las paredes y los techos necesarios para las miles de viviendas que faltan en la Provincia y el país".

Resulta urgente que se trate el proyecto de expropiación impulsado por las y los trabajadores no sólo por los considerandos mencionados previamente sino también porque se encuentran en estos momentos enfrentando una amenaza judicial que busca rematar la fábrica y dejar en la calle a las familias ceramistas en medio de la grave crisis que se vive por la pandemia por el COVID-19. En lugar de buscar salvaguardar los puestos de trabajo y crear nuevos, generando trabajo genuino y dando un sentido social a la producción de la planta, se amenaza con el remate. En la actualidad a la presentación del juez Sergio VictorCosentino a cargo del Juzgado Laboral N°1, que lleva la causa contra la gestión obrera, quien autorizó la utilización de la "fuerza pública para la realización de la constatación del inmueble a subastar tal como fuera ordenado a fs. 736vta (24/02/20) y el allanamiento del domicilio en caso de resistencia, a efectuarse por el martillero Sr. Juan Nicolás Perata.

Según explican los abogados de los ceramistas la autorización por primera vez al martillero a ingresar a la fábrica con la policía, y en caso en que no se le permita el ingreso se produzca allanamiento y eventualmente desalojo de la fábrica, es muy grave porque es el paso previo que necesitan para avanzar en el remate de la planta. Bernardo Retamales, secretario de la Cooperativa explicó que "el año pasado no dejaron pasar al martillero porque es el paso previo al remate de la fábrica y esto significa dejar a 80 fa-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

milias sin sustento en medio de la pandemia". Y denunció: "El Gobierno nos dice que nos quedemos en casa para cuidar nuestra salud pero ellos avanzan en atacar a las gestiones obreras y nos manda la policía para dejarnos sin trabajo. Si corre riesgo el sustento de nuestras familias vamos a defender la fábrica". Resulta imperioso insistir entonces con que se ponga en debate el proyecto de ley de Expropiación de Cerámica Neuquén Bajo Control y Administración de los Trabajadores en la Legislatura neuquina, así como rodear de solidaridad la pelea que estas trabajadoras y trabajadores están llevando adelante junto a sus familias y la comunidad para mantener la fuente laboral bajo la gestión obrera que ya lleva 6 años y posibilitar la continuidad de la producción.

Adjuntamos y adosamos a este proyecto, en el Anexo I, la carta dirigida al juez interviniente por parte de Eduardo Murúa, Director del área de Empresas recuperadas del Instituto Nacional de Economía Social dependiente del Poder Ejecutivo Nacional (INAES).

Por lo expuesto es que invitamos a los diputados y diputadas a acompañar el presente Proyecto de Resolución.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

ANEXO I

Sr. Juez
Juzgado de Primera Instancia
En lo Laboral Nro. 1
Dr. Sergio Víctor Cosentino
Calle Leloir 881, Neuquén

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en los autos caratulados "BUNAJUL JORGE GUILLERMO Y OTROS C/ CERAMICA NEUQUEN S.A. S/DESPIDO POR CAUSALES GENERICAS" (Expte. JNQLA1-506260/2015).

Por la presente vengo a informar que desde el mes de diciembre de 2019 se ha formado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Economía Social, una Dirección especialmente dedicada al registro y asistencia institucional de Empresas Recuperadas.
En dicho marco, aún en el contexto de emergencia ASPO - Pandemia COVID-19, nos encontramos llevando a cabo acciones de reconocimiento y acompañamiento a este sector.

En ese contexto, sobre Cooperativa de Trabajo Confluencia Ltda., podemos informar que la misma se encuentra empadronada en el Registro Nacional de Empresas Recuperadas con la siguiente información:
• Nombre de antigua firma: Cerámica Neuquén S.A.
• Año de recuperación: 2014
• Número de matrícula nacional: 53.356
• Número de CUIT: 30-71474377-1

Por su parte, hemos tenido contacto con representantes de la Cooperativa quienes han dado muestra de legitimidad y funcionamiento de la unidad productiva como fuente de trabajo autogestionado para más de setenta familias, desarrollando además un rol social destacado para su comunidad.
Asimismo hemos tomado conocimiento del proyecto de Declaración D-585/19 que se ha presentado por ante la Honorable Legislatura Provincial en fecha 11 de diciembre de 2019.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Que esta Dirección desea manifestar que además de apoyar los fundamentos planteados en el proyecto de declaración antes mencionado, entendemos prioritario destacar que los mismos se ven ampliamente reforzados en el contexto de crisis sanitaria y económica que atraviesa el mundo entero como consecuencia de la pandemia COVID-19 y sobre los que alertan organismos internacionales como ONU[Análisis inicial de las Naciones Unidas. COVID-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental. Actualizado al 19/06/2020. Disponible en http://www.onu.org.ar/stuff/Informe-COVID-19-Argentina.pdf] y OIT[La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política", 20/4/2020, disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_740742.pdf].
En dicho marco, esta Dirección entiende que la defensa de un solo puesto de trabajo genuino, hoy resulta de prioridad agravada para toda la ciudadanía, demandando el accionar urgente y efectivo de los resortes institucionales.

Por todo lo expuesto, venimos a informar a V.S. todo lo antes referido, a solicitar la urgente suspensión de toda medida que ponga en riesgo la continuidad de esta unidad productiva recuperada y ofrecemos desde ya sostener una comunicación permanente y directa a fin de dar cuenta sobre las acciones de acompañamiento que se desarrollen, todo ello con el objetivo de ayudar a explorar las mejores alternativas de resolución definitiva de las actuaciones, que prioricen los derechos fundamentales en juego y en el firme objetivo de no perjudicar a trabajadores, trabajadoras, familias y comunidad en general.

Sin otro particular y quedando a su disposición, saluda muy atte.
Eduardo "Vasco" Murúa Director

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pres. Bloque Frente de Izq y los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. De Buenos Aires